



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 07 de mayo de 2024.

Ref.: Expte. N° 46/24

Iniciador: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

Asunto: Nota.

Tema: Eleva nota de grupo de trabajo de Capilla Santa Rosa de Lima solicitando construcción de rampa de acceso.

**Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Mtro. Luis Adolfo Alarcón**

S _____ / _____ D:

En relación al Expte. N° 46/24, nota elevada ante este Honorable Cuerpo Deliberativo por el Departamento Ejecutivo Municipal referido a solicitud efectuada por el grupo de trabajo de Capilla Santa Rosa de Lima para construcción de rampa de acceso; ésta comisión habiendo solicitado informe bajo nota 43/24 a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos-Dirección de Arquitectura Municipal para que se expida sobre la factibilidad de la realización de una rampa de acceso en la Capilla Santa Rosa de Lima, dado que la misma, acorde a la ordenanza 42/01, es monumento histórico municipal y cualquier intervención de obra como ser la construcción de la rampa requiere asesoramiento específico con el fin de preservar la fachada original y el carácter histórico del edificio; y que en caso de ser factible la realización de la obra se solicitó se acompañe el plano de la obra a realizarse, especificaciones de los materiales a utilizar y el presupuesto de obra.

Que habiéndose recibido informe de la misma en fecha 23 de abril del corriente en el cual se expresa que “*la Dirección de Arquitectura considera factible el pedido de construcción de una rampa de acceso a la capilla Santa Rosa de Lima adjuntando a la misma planos, cómputos y presupuesto de la obra a realizarse.*”.

Que habiéndose leído y analizado la documentación proporcionada; y por las razones expuestas por el miembro informante, esta comisión sugiere la aprobación de la construcción de la rampa de acceso al edificio “Capilla Santa Rosa de Lima”, cuyo lugar de ubicación es determinado por el Departamento Técnico Municipal conforme a los planos adjuntos, AUTORIZANDO una erogación de hasta \$ 4.436.604,32 para la ejecución de la obra.-

Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN.

(Por unanimidad)

GABRIELA PAOLA FANTÍN
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Vice-Presidente H.C.D.

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Presidente de Comisión H.P.L.

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión

CHRISTIAN IRSCHICK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión